

ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON MUJERES MIGRANTES QUE RESIDEN EN ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS DE ALMERÍA



Autoras: Marina Tuvilla Rodríguez, Carla Cingolani y Carmen Borrego Castellano

Edita: Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)

Maquetación: Investigación MZC

Financia: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las autoras y de MZC y no refleja necesariamente la opinión de la entidad financiera.

ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON MUJERES MIGRANTES QUE RESIDEN EN
ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS DE ALMERÍA © 2025 por Marina Tuvilla Rodríguez, Carla Cingolani y
Carmen Borrego Castellano tiene licencia CC BY-SA 4.0

ÍNDICE

1. Presentación. _____	1
2. Determinación del trabajo y notas metodológicas. _____	2-3
3. Contexto. _____	4-5
4. Principios y enfoques de la intervención. _____	6-9
5. Herramientas y estrategias para la intervención. _____	10-23
6. Buenas prácticas y recomendaciones de actuación. _____	23-24
7. Recomendaciones estratégicas. _____	24-25
8. Replicabilidad y transferencia _____	26-27
9. Conclusiones. _____	27- 29



1. PRESENTACIÓN

La actualización 2025 de la Guía de Intervención Social en Asentamientos surge como una respuesta necesaria ante la transformación de las realidades sociales, económicas y de género que atraviesan los asentamientos en la provincia. La experiencia acumulada durante los últimos años ha puesto de manifiesto la urgencia de reforzar el enfoque feminista, intercultural y de derechos humanos que ya inspiraba el modelo original, pero que hoy requiere una mayor profundidad y articulación práctica para responder a las nuevas expresiones de la exclusión. Aunque se han producido avances en materia de coordinación interinstitucional y de reconocimiento del problema del chabolismo, la precariedad continúa adoptando formas más complejas: la falta de vivienda digna se ve agravada por la discriminación y el racismo inmobiliario, el acceso al transporte sigue siendo una barrera estructural para la integración, y las mujeres —aun con nacionalidad o contratos laborales— se enfrentan a un sistema que limita su autonomía y su capacidad de decidir sobre sus propios itinerarios vitales.

En este contexto, la actualización de la guía no solo persigue mejorar los mecanismos de intervención, sino redefinir el papel de las instituciones en relación con la comunidad, colocando la confianza, la escucha y el reconocimiento de las mujeres como ejes fundamentales de la acción social. La revisión incorpora los aprendizajes obtenidos en los talleres de liderazgo, los procesos participativos de las mujeres residentes y el trabajo sostenido de las mediadoras interculturales, que han evidenciado la necesidad de institucionalizar la participación femenina en todos los espacios de decisión. De este modo, la guía asume que la erradicación del chabolismo no puede entenderse únicamente como una cuestión urbanística o de acceso a recursos, sino como un proceso político, cultural y humano que requiere justicia de género, corresponsabilidad institucional y transformación de las relaciones de poder.

La creación de la Mesa Única de Mujeres, coordinada con los Servicios Sociales, y del Protocolo de Acogida y Participación Segura representa un paso decisivo hacia un modelo de gobernanza más inclusivo y democrático. Estos espacios permiten que las mujeres lleguen a las Mesas de Coordinación preparadas, acompañadas y reconocidas, asegurando que sus aportaciones sean escuchadas y valoradas con el mismo peso que las de cualquier representante institucional. De igual modo, la actualización propone fortalecer la mediación intercultural como servicio estructural, estable y no dependiente de proyectos temporales, y dotar de estabilidad al personal técnico que sostiene los vínculos con las comunidades.

El enfoque estratégico 2025 se fundamenta en una visión integral del derecho a la ciudad y del derecho a la vivienda, entendidos no solo como acceso a infraestructuras, sino como la posibilidad de habitar un territorio con dignidad, seguridad y sentido de pertenencia. Desde esta perspectiva, la intervención social se convierte en una herramienta de transformación colectiva y no únicamente de atención asistencial. Se apuesta por una acción que combine la coordinación institucional con la participación comunitaria, que reconozca el liderazgo de las mujeres en los procesos de cambio y que traduzca su experiencia en políticas públicas concretas sobre vivienda, transporte, salud, educación y cuidados.



2. DETERMINACIÓN DEL TRABAJO Y NOTAS METODOLÓGICAS

• ¿A quién va dirigida?

La guía actualizada está dirigida a todas las personas, equipos y entidades que intervienen de forma directa o indirecta en los asentamientos chabolistas y contextos de exclusión residencial. Se concibe como una herramienta de trabajo compartido entre los Servicios Sociales municipales, las entidades del tercer sector, las administraciones autonómicas y locales, las organizaciones sindicales y las comunidades residentes, con especial atención a las mujeres que habitan estos espacios.

- **Mujeres migrantes residentes en asentamientos:** constituyen el eje central de la intervención social. Son ellas quienes sostienen la vida cotidiana, enfrentan las mayores barreras al acceso a derechos y lideran procesos comunitarios de transformación desde la resistencia, el cuidado y la organización colectiva.
- **Personas dedicadas al trabajo social:** Quienes interactúan directamente con estas mujeres y sus familias, brindándoles apoyo en el acceso a servicios y recursos básicos como salud, educación, y protección social.
- **Mediadoras interculturales:** Encargadas de facilitar la comunicación y comprensión entre las mujeres migrantes y las instituciones, promoviendo un entendimiento mutuo y derribando barreras lingüísticas y culturales.
- **Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y asociaciones locales:** Ofrecen programas de asistencia, acompañamiento a la población migrante, promoviendo la inclusión social y los derechos de las mujeres que viven en estos entornos.
- **Autoridades municipales y regionales:** Responsables de diseñar y ejecutar políticas públicas que garanticen el acceso a servicios sociales de calidad y la protección de los derechos de las mujeres migrantes.
- **Entidades de protección contra la violencia de género:** Encargadas de implementar mecanismos de protección y asistencia a mujeres víctimas de violencia, especialmente en contextos de vulnerabilidad como los asentamientos.

• Propósito de la guía.

El propósito central de esta guía es actualizar, reforzar y sistematizar la guía anterior de intervención social en los asentamientos, transformándola en una herramienta viva que combine la coordinación técnica con la acción participativa. No se trata solo de mejorar la eficiencia institucional, sino de redefinir el sentido político y social de la intervención, entendida como un proceso de acompañamiento que empodera, dignifica y restituye derechos.

La actualización busca ofrecer orientaciones prácticas, protocolos y estructuras de gobernanza que garanticen la participación activa de las mujeres, la incorporación de la mediación intercultural como servicio estable, la transversalización de la perspectiva de género y el fortalecimiento del trabajo comunitario.

Asimismo, esta guía pretende unificar criterios de actuación entre los distintos agentes implicados, promover la coherencia entre los niveles político, técnico y comunitario, y favorecer la transparencia en la toma de decisiones. De este modo, el documento se configura como un marco común para el trabajo en red, adaptado a las particularidades territoriales de cada asentamiento, pero sustentado en principios éticos compartidos.

Su finalidad última es avanzar hacia una intervención social transformadora, capaz de incidir en las causas estructurales del chabolismo —como la exclusión habitacional, la precariedad laboral y el racismo institucional— y de fortalecer las capacidades comunitarias desde el reconocimiento y la participación.



• **Objetivo de la guía.**

- Garantizar la participación activa y vinculante de las mujeres migrantes residentes en los asentamientos en los procesos de toma de decisiones que afectan su vida y su comunidad.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y comunitaria, promoviendo una intervención integral que aborde las causas estructurales de la exclusión, como la discriminación y la precariedad habitacional.
- Implementar un enfoque interseccional que considere las desigualdades cruzadas por género, migración, pobreza y etnia, para ofrecer respuestas adaptadas a las necesidades de las mujeres en los asentamientos.
- Fomentar espacios seguros de liderazgo, donde las mujeres puedan fortalecer su autonomía y participar activamente en la transformación social y comunitaria.

• **Metodología.**

La metodología de esta guía se basa en una metodología participativa e interseccional que coloca a las mujeres migrantes residentes en asentamientos en el centro del proceso de intervención. La participación activa de las mujeres y la comunidad es un principio fundamental para garantizar que las soluciones sean efectivas y respondan a las realidades concretas que enfrentan.

1. Participación activa de las mujeres: La participación no se limita a la consulta, sino que las mujeres son agentes activos en la identificación de necesidades, en el diseño de soluciones y en la evaluación de las políticas. Se promueven espacios de encuentro y liderazgo, como los talleres de formación y las Mesas de Coordinación, donde las mujeres pueden expresar sus prioridades y tomar decisiones en conjunto con las instituciones.

2. Enfoque interseccional: Se aplica un enfoque interseccional que considera cómo las desigualdades de género, migración, clase, etnia y maternidad se entrecruzan en las experiencias de las mujeres. Esta perspectiva permite abordar no solo los problemas de forma aislada, sino entendiendo su naturaleza multidimensional, lo que asegura respuestas adaptadas a las necesidades específicas de cada mujer dentro de la comunidad.

3. Métodos participativos y colaborativos: Se utilizan herramientas participativas como grupos focales, entrevistas comunitarias y dinámicas grupales para generar un diálogo abierto entre las mujeres, mediadoras y agentes institucionales. Estas metodologías fomentan la colaboración y el trabajo conjunto, permitiendo la co-creación de soluciones en base a la experiencia directa de las personas involucradas.

4. Enfoque de acción y evaluación continua: La metodología se complementa con un enfoque de acción y evaluación continua, donde los avances se supervisan de forma colectiva, y se ajustan las intervenciones de acuerdo con los resultados obtenidos y las necesidades emergentes. Los espacios de retroalimentación y evaluación participativa garantizan que las mujeres puedan expresar su satisfacción o señalar áreas de mejora, permitiendo una adaptación constante del modelo.

3. CONTEXTO

Situación actual de las mujeres en asentamientos chabolistas (Almería)

Las mujeres que habitan en los asentamientos chabolistas se enfrentan a una triple vulnerabilidad: social, económica y cultural. Aunque muchas de ellas desempeñan roles fundamentales en la organización comunitaria, su situación sigue marcada por la precariedad habitacional, la falta de acceso a servicios básicos y la exclusión social.

La mayoría son mujeres migrantes, muchas de ellas trabajadoras del sector agrícola, que sufren discriminación racial y de género, lo que limita sus oportunidades laborales, educativas y de integración social. La ausencia de empadronamiento y el racismo dificultan el acceso a recursos y servicios básicos, perpetuando su situación de desprotección.

Para saber más

Te recomendamos que leas los estudios de MZC :

- Las invisibles de los asentamientos chabolistas.
- Violencia económica hacia las mujeres en asentamientos.



Empadronamiento y acceso a derechos

El empadronamiento sigue siendo uno de los obstáculos estructurales más significativos para las mujeres que residen en los asentamientos chabolistas. En España, el padrón municipal es un requisito clave para acceder a derechos básicos como salud, educación, empleo, y ayudas sociales. Sin embargo, las mujeres migrantes que viven en asentamientos, especialmente aquellas que no tienen una situación administrativa regular, se enfrentan a una serie de barreras para empadronarse, lo que las deja excluidas de la red de protección social y vulnerables a la pobreza extrema.

La falta de empadronamiento priva a las mujeres de una serie de derechos fundamentales, convirtiéndose en un cuello de botella estructural que perpetúa la exclusión y la marginalización. Algunas de las principales consecuencias son:

- Acceso limitado a servicios de salud: Sin un empadronamiento válido, las mujeres no pueden acceder a la sanidad pública, lo que les impide recibir atención médica regular, especialmente en cuestiones relacionadas con salud reproductiva y derechos sexuales.
- Acceso restringido a ayudas sociales: El empadronamiento es imprescindible para acceder a diversas prestaciones económicas, como las ayudas al alquiler, subsidios por maternidad, pensiones y otros beneficios sociales, que son esenciales para la supervivencia y el bienestar de las mujeres y sus familias.
- Limitación para acceder al empleo formal: Sin empadronamiento, las mujeres no pueden formalizar contratos laborales en el sector público ni acceder a programas de empleo, lo que las empuja hacia el trabajo precario y la informalidad, sin derechos laborales ni seguridad social.

El empadronamiento no es solo un trámite administrativo; es un reconocimiento de ciudadanía y un reconocimiento de derechos. La imposibilidad de acceder a este derecho central minimiza la agencia y la autonomía de las mujeres, dejándolas fuera de los sistemas de protección social y de la vida cívica del país.

Además, al no estar empadronadas, las mujeres son vistas como invisibles ante los ojos de las instituciones, lo que refuerza su sensación de desprotección y exclusión, y agrava la desconfianza institucional.



Desconfianza institucional y violencia simbólica

La desconfianza institucional es uno de los factores más graves que afecta a las mujeres residentes en asentamientos. La violencia simbólica que enfrentan, tanto en el ámbito social como en el institucional, perpetúa la exclusión y la marginalización de las mujeres. El temor a ser denunciadas, la criminalización de la pobreza y la revictimización por parte de los servicios públicos generan un ciclo de desconfianza que impide la correcta integración de las mujeres en los sistemas de salud, educación o justicia.

Este rechazo a las instituciones se alimenta de experiencias previas de discriminación y de políticas públicas que no consideran las realidades específicas de las mujeres migrantes, exacerbando su sentimiento de desprotección.

Barreras en movilidad, educación y cuidado

La movilidad es otro reto crítico para las mujeres de los asentamientos, ya que deben enfrentar largos desplazamientos diarios en condiciones precarias para acceder a sus lugares de trabajo, servicios médicos, escuelas o centros educativos. La falta de transporte público accesible y asequible refuerza esta exclusión geográfica, limitando sus posibilidades de educación y de acceso a derechos.

La educación es otro campo en el que las mujeres experimentan múltiples barreras. A menudo, los talleres de alfabetización o de español no están adaptados a sus horarios, especialmente aquellas que trabajan en el sector agrícola, lo que limita su capacitación y su acceso a empleo formal. Además, el rol de cuidadoras que muchas mujeres asumen, junto con la falta de recursos para el cuidado infantil, les impide acceder a oportunidades educativas y laborales, perpetuando su ciclo de exclusión social.

Salud, derechos sexuales y reproductivos

Las mujeres en los asentamientos chabolistas enfrentan graves condiciones insalubres que agravan su salud. La falta de agua potable y un sistema de saneamiento deficiente aumentan el riesgo de enfermedades infecciosas, como infecciones urinarias, gastrointestinales y respiratorias, que afectan principalmente a mujeres embarazadas y niños. Además, la carencia de recursos para higiene menstrual y la dificultad para acceder a servicios médicos complican su salud reproductiva, exponiéndolas a infecciones vaginales y otras complicaciones.

Muchas veces se ven obligadas a recurrir a servicios de salud informales, lo que aumenta su vulnerabilidad frente a infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos no deseados o violencia sexual. El acceso a la anticoncepción y el derecho a la maternidad segura son temas especialmente sensibles, ya que la falta de información y de recursos económicos limita sus opciones.

Además, la falta de atención médica culturalmente adecuada y la discriminación en los servicios de salud agravan su situación, ya que muchas mujeres no reciben la atención necesaria ni en su idioma ni de manera adaptada a sus necesidades culturales. La violencia sexual y la falta de espacios seguros para denunciar también son obstáculos importantes, impidiendo que muchas mujeres busquen la ayuda que necesitan.

4. PRINCIPIOS Y ENFOQUES DE LA INTERVENCIÓN

PERSPECTIVAS

Feminista
y de
Género

Derechos
Humanos

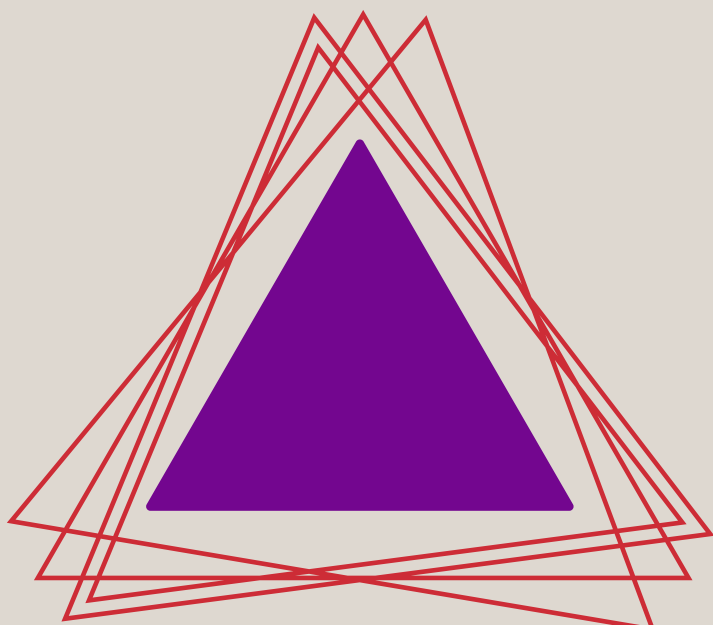
Decolonial y
Diversidad

**GARANTIZAR LA VIDA
DE LAS MUJERES EN EL
CENTRO**



CLAVES PARA ACTUAR

PODERÍO

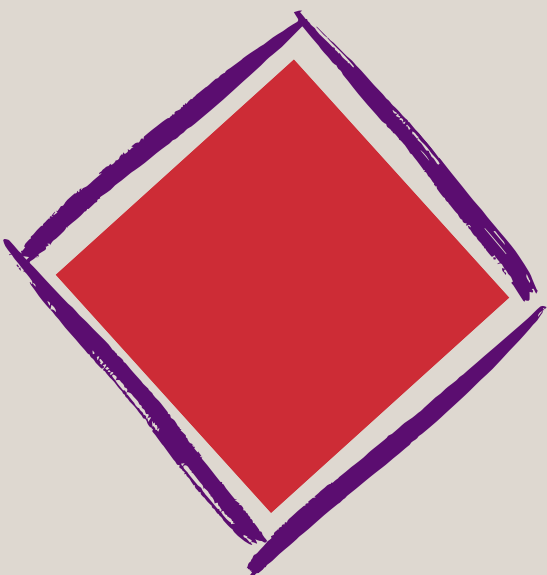


INTERSECCIONALIDAD

AGENCIA

BASES DE LA INTERVENCIÓN

MEJORAR CALIDAD DE VIDA



CONTINUIDAD

RENDICIÓN
DE CUENTAS

COORDINACIÓN

La experiencia de las mujeres en el centro



RESILENCIA

Las mujeres en asentamientos viven situaciones difíciles y traumáticas que las deja en situaciones de vulnerabilidad extrema. Por ello, son necesarias intervenciones respetuosas y empáticas para apoyar la capacidad de estas mujeres a afrontar estos acontecimientos de forma activa, generando espacios de escucha alejados del paternalismo y del victimismo; así generar comprensión y apoyo para que las mujeres salgan de los lugares de parálisis y afrontar sus circunstancias con capacidad de acción y de transformación dentro de las posibilidades disponibles a su alcance. Esto conecta con el fomento del poderío y la acción centrada en las mujeres

INTIMIDAD, CUIDADOS Y SEGURIDAD

Las mujeres en asentamientos viven situaciones difíciles y traumáticas que las deja en situaciones de vulnerabilidad extrema. Por ello, son necesarias intervenciones respetuosas y empáticas para apoyar la capacidad de estas mujeres a afrontar estos acontecimientos de forma activa, generando espacios de escucha alejados del paternalismo y del victimismo; así generar comprensión y apoyo para que las mujeres salgan de los lugares de parálisis y afrontar sus circunstancias con capacidad de acción y de transformación dentro de las posibilidades disponibles a su alcance. Esto conecta con el fomento del poderío y la acción centrada en las mujeres.

SORORIDAD

Desde el feminismo se propone como una herramienta política para potenciar el reconocimiento entre mujeres y generar alianzas. Esto implica empatía y acercamiento desde el apoyo mutuo entre mujeres. Supone una forma de mirar a las mujeres desde el respeto y el cuidado, sin ser juzgadas. Es cierto que las mujeres de asentamientos no siempre van a ser atendidas por otras mujeres, sin embargo, este principio se torna necesario para la intervención pues en muchas ocasiones sus vidas están atravesadas por un continuum de violencias que necesitan atención especializada de servicios de la mujer, y es importante actuar desde la sororidad para fomentar el poderío y la toma de decisiones autónoma.

DIGNIDAD

Esto implica que las personas profesionales que atienden no deben generar juicios propiciando espacios de comprensión y cuidados. Así las mujeres se sentirán seguras de contar sus historias, transmitir sus necesidades y preocupaciones; así como las soluciones que necesitan a su situación. Las personas que atienden deben validar este relato para que se fomente la dignidad.

AUTONOMÍA

La intervención debe orientarse a propiciar información accesible a las mujeres tanto en contenido como en forma amplifiquen la capacidad de toma de decisiones dentro de las diferentes alternativas de las que disponen. Cuando las mujeres comprenden sus opciones, las intervenciones son más efectivas, generan mejores resultados en tanto que las mujeres son partícipes de las decisiones. Autonomía significa acompañar a las mujeres a valorar las distintas opciones que tienen a su alcance, asegurando que han sido explicadas de forma accesible, así como las consecuencias de las mismas. También significa respetar el derecho de las mujeres a tomar sus propias decisiones sin paternalismos ni juicios, esto aumenta la confianza a servicios sociales. Además, los pasos a seguir consensuado con las mujeres deben ir enfocados a la reparación.



NO REVICTIMIZACIÓN

En muchas ocasiones las mujeres de asentamientos se encuentran inmersas en diversas formas de violencia machista, racista o de discriminación debido a diversos factores (abuso laboral, estereotipos y prejuicios, recursos no adaptados). El acceso a recursos públicos debe garantizar el acceso de derechos y de protección ante las distintas formas de violencia. Sin embargo, muchas veces esto no es así debido a la revictimizando y retraumatizando que vive las mujeres por la mala praxis de los servicios. Por ello, es importante diseñar acciones coordinadas, evitando repeticiones de explicación y aplicando criterios homogenizados y especializados. Además, debemos evitar el número de veces que las mujeres deben contar su historia asegurando el traspaso de información a través de su registro para poder ser consultada por otras personas profesionales (previo consentimiento informado). Este traspaso de información entre los agentes implicados en la intervención debe atender a un código ético de confidencialidad, integridad y cuidado.

MODELO COMUNITARIO

Este modelo implica ir más allá de la simple derivación. Significa propiciar la toma de decisiones en relación al contexto a pesar de las adversidades y las desigualdades estructurales. Es una forma de mantener el contacto con la comunidad y su red afectiva y de sostén. Para ello, se tienen que llevar a cabo intervenciones personalizadas y coordinadas con profesionales que aseguren la sostenibilidad. En este sentido, resaltamos la importancia de llevar a cabo una intervención que promueva la activación de alianzas con agente comunitarios del entorno de las mujeres, así como las redes de apoyo comunitario.

PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LAS MUJERES

Esta forma de accionar la intervención tiene como objetivo situar las necesidades, deseos y preferencias de las mujeres en el centro para adaptar los servicios a las personas creando un itinerario específico. Se apuesta por una atención individualizada atendiendo a las experiencias vitales. Esto implica respetar sus creencias y valores, así como sus preocupaciones.

Un enfoque personalizado está basado en la escucha activa transmitiendo las posibilidades y generando espacios para la gestión de expectativas. Esto significa escuchar cuales son realmente sus necesidades para explicar el abanico de posibilidades reales, los riesgos y las posibles consecuencias en las medias adoptadas (ya sea a nivel laboral, residencial, comunitario). Esto desemboca en apoyos ajustados a la realidad de las personas pudiendo facilitar el ejercicio de sus derechos y aumentar la calidad de vida.

La gestión de expectativas es muy importante, ya que en muchos casos estas pueden ser poco realistas en relación con las posibilidades reales. Por ello, para que la intervención sea exitosa, es fundamental explicar de manera cercana y accesible todas las opciones disponibles, así como la situación actual y las limitaciones que enfrenta la mujer. Además, se transmitirá que se van a adecuar las demandas de las mujeres a los recursos disponibles, integrando y potenciando su implicación activa en el proceso.

Por último, es fundamental realizar una evaluación y acompañamiento continuado para que las mujeres sientan satisfechas sus necesidades dentro de los límites reales de los recursos. Una intervención centrada en las personas promueve la satisfacción de las mujeres con la atención brindada, lo que refuerza su confianza en los servicios sociales y facilita su acercamiento en otras ocasiones.

BASES DE LA INTERVENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS

Es fundamental promover una revisión continua que garantice la prestación de unos servicios de calidad, por ejemplo, en termino de accesibilidad y disponibilidad. Esto se sustenta en el enfoque ético que busca explorar, a todos los niveles de trabajo, que prácticas son correctas y cuáles no lo son. La ética juega un rol importante en la toma de decisiones complicadas, ya que ayuda a elegir la intervención menos dañina. Es urgente desarrollar indicadores que permitan detectar posibles fallas en los procesos, lo que requiere fases claras y bien documentadas. Esto permitirá impulsar la innovación, generando nuevas fórmulas de mejora en los servicios sociales e instituciones públicas en colaboración con entidades y ONGs.

COORDINACIÓN

Es esencial propiciar el intercambio entre profesionales de distintos ámbitos, lo que asegurará una coordinación eficaz y una atención que mejore la calidad de vida de forma sostenible. Es clave que se impulse la sensibilización del personal en cuanto a lo positivo de generar espacios de colaboración y confianza entre profesionales, lo que refuerza la eficacia del trabajo conjunto.

ATENCIÓN CONTINUADA

Implica que las mujeres sean atendidas a lo largo de toda la red de servicios sociales durante todo su ciclo vital. Es esencial la coordinación de servicios sociales, servicios públicos, entidades y otros agentes comunitarios, así como mantener una visión integral y completa para que puedan actuar en red y colaborar de forma multidisciplinar. Es fundamental contar con sistemas claros de dispositivos de transferencia de información de los casos, protocolos definidos de derivación y una definición y distribución clara de responsabilidades.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Está enfocado en mejorar el bienestar de la persona y de su entorno, promoviendo así un cambio social. Abarca diversas dimensiones de la vida y del entorno social, siendo un concepto universal, pero ligado en parte a la cultura, lo que lo hace objetivo y subjetivo al mismo tiempo. Para integrar este enfoque en un modelo de intervención, es necesario propiciar la mejora del bienestar emocional (percepción de satisfacción de la persona), relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación (valorar la posibilidad de elegir y tener opciones) y defensa de los derechos y disfrute de los mismos.

¿DESDE DÓNDE ACTUAR?

INTERSECCIONALIDAD

Esta herramienta permite visibilizar las múltiples formas de discriminación influenciadas por categorías sociales que generan un entramado de privilegios y opresiones. Con esta mirada se puede reconocer las diferentes desigualdades sistémicas y la superposición de diferentes factores sociales donde opera racismo, clasismo, xenofobia, homofobia, etc. Esto impacta en la vida de las personas desde una perspectiva biopsicosocial y en el acceso material a recursos. Esta guía pone el foco en esta herramienta para reconocer los diversos factores, tenerlos en cuenta para diseñar intervenciones que mitiguen estas desventajas estructurales. Esto implica reconocer la diversidad de las mujeres para diseñar itinerarios.

AGENCIA

La capacidad de agencia se refiere a la posibilidad de tomar decisiones y ejercer derechos a pesar de las adversidades y circunstancias que vulnerabilizan la vida. Se reconoce su protagonismo activo y su capacidad de transformar una realidad dolorosa e injusta. Estas mujeres enfrentan violencias cotidianas que a menudo desemboca en el silenciamiento de sus voces. Sin embargo, el acto de hablar y reconocer el poder de su propio relato desafía ese silencio impuesto por la violencia patriarcal. Por ello, es importante reconocer que cuando una mujer se acerca a servicios sociales está haciendo un acto de poderío con ella misma, tomando su capacidad de hablar y de transformar su realidad.

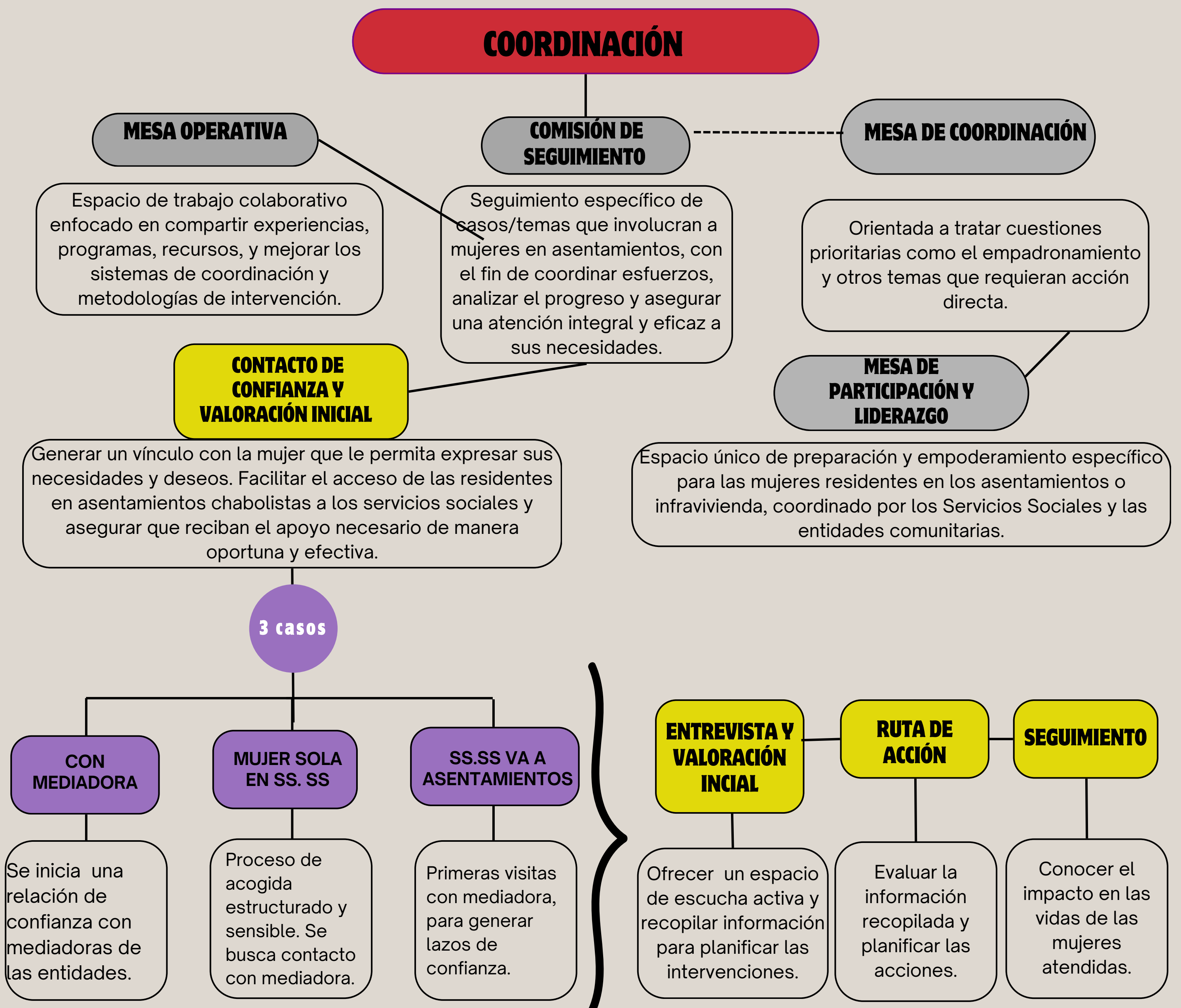
PODERÍO

Partimos de la base de que todas las mujeres tienen un potencial de acción y una capacidad de transformar la realidad, pero a veces necesitan las redes suficientes para transformar su realidad. Apostamos a aumentar el poderío de las mujeres potenciando su conciencia, su poder, sus competencias y su control para impulsar su agencia en la toma de decisiones. El empoderamiento es distinto para cada mujer siendo un proceso que necesita un tiempo variable en cada caso.

5. HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Las herramientas y estrategias de intervención se han estructurado en un modelo de intervención que tiene 4 fases:

- **COORDINACIÓN:** espacio de coordinación entre mujeres residentes en asentamientos o infravivienda, administración local, entidades del Tercer Sector y otros agentes.
- **CONTACTO DE CONFIANZA Y VALORACIÓN INICIAL.**
- **RUTA DE ACCIONES:** valoración por parte de Servicios Sociales. Gestión de los recursos necesarios.
- **SEGUIMIENTO:** Reuniones entre mediadoras y Servicios Sociales. Coordinación con otros recursos.



MARCO DE COORDINACIÓN: espacio de coordinación entre administración local, entidades del Tercer Sector y otros agentes

La coordinación es fundamental para la efectividad de cualquier modelo de intervención en asentamientos, ya que garantiza la cooperación y el alineamiento de objetivos entre la administración local, entidades del Tercer Sector y otros agentes involucrados. Para ello, se ponen en marcha tres mecanismos de coordinación, convocados y dinamizados por la Administración Local, que funcionan de forma simultánea:

- Mesa Operativa (MO)
- Comisión de Seguimiento (CS)
- Mesa de Coordinación (MC)

A continuación, se describe cómo estructurar estos espacios de coordinación, sus objetivos, funciones y características claves.



Mesa Operativa

OBJETIVOS:

- Facilitar un espacio de trabajo colaborativo entre profesionales que intervienen en asentamientos de la localidad, enfocado en compartir experiencias, programas, recursos, y mejorar los sistemas de coordinación y metodologías de intervención.

COMPOSICIÓN:

- Profesionales de entidades sociales con distintos perfiles (personal técnico, mediadoras interculturales) que están directamente involucrados en la intervención con mujeres en los asentamientos.
- Personal de Servicios Sociales que intervienen, gestionan y hacen el seguimiento de los casos, asegurando una respuesta coherente y adecuada desde la administración pública.

FUNCIONES:

- Compartir enfoques y recursos: Las personas participantes comparten sus enfoques metodológicos y los recursos que emplean, con el objetivo de identificar puntos fuertes y áreas de mejora en la coordinación entre programas y recursos existentes.
- Análisis de sistemas y protocolos: En lugar de centrarse en casos individuales, la mesa se enfoca en el análisis y desarrollo de sistemas de trabajo, protocolos de actuación, y estrategias metodológicas para mejorar las intervenciones de forma estructural y ser más eficaces.
- Coordinación de programas y recursos: Se busca coordinar los distintos programas y recursos disponibles en los asentamientos para maximizar su impacto al reducir duplicidades y cubrir posibles vacíos en las intervenciones.
- Promover la co-creación de nuevas ideas y estrategias que mejoren la eficacia y eficiencia de las intervenciones para adaptarlas a las realidades cambiantes de los asentamientos.

CARACTERÍSTICAS:

- Establecer un calendario regular de reuniones para revisar el progreso y discutir nuevos desarrollos. Estas mesas se reunirán regularmente, según las necesidades y el ritmo de los proyectos, para asegurar una evolución continua en las metodologías y sistemas de intervención.
- Crear una guía de recursos actualizada que facilite a todas las entidades y a Servicios Sociales el acceso a información, herramientas y apoyo. Los Servicios Sociales se encargarán de promover la guía de recursos con la colaboración de las entidades.
- Documento de recursos de mediadoras: creación por parte de Servicios Sociales de un documento de recursos de mediadoras donde queden reflejados los contactos de las mediadoras de cada entidad.

- Fomentar un espacio seguro y colaborativo donde el personal que interviene en asentamientos pueda compartir libremente sus experiencias, desafíos y soluciones.
- Se trabajará en el desarrollo y adaptación de una metodología consensuada que optimice las intervenciones en los asentamientos, y se crearán los recursos necesarios para facilitar la intervención y acogida de las mujeres.
- El grupo deberá identificar o desarrollar herramientas comunes para el seguimiento y evaluación de los programas y recursos, asegurando un monitoreo constante de su efectividad.



Comisión de Seguimiento

OBJETIVOS:

- Crear un espacio para el seguimiento específico de casos/temas que involucren a mujeres en asentamientos, con el fin de coordinar esfuerzos, analizar el progreso y asegurar una atención integral y eficaz a sus necesidades.
- Garantizar la supervisión continua y la evaluación del progreso de las intervenciones en los asentamientos.

COMPOSICIÓN:

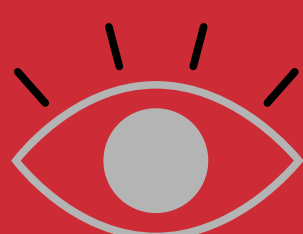
- Profesionales de entidades sociales con distintos perfiles (personal técnico, mediadoras interculturales) que están directamente involucrados en la intervención con mujeres dentro de los asentamientos.
- Personal de Servicios Sociales que intervienen, gestionan y hacen el seguimiento de los casos, asegurando una respuesta coherente y adecuada desde la administración pública.
- Otros actores especializados: cualquier entidad o profesional especializado en temas relacionados con las mujeres atendidas, como atención psicológica, violencia de género, empoderamiento laboral, etc.
- Mujeres que residen en asentamientos.

FUNCIONES:

- Supervisar la ejecución de las intervenciones.
- Evaluar el impacto de las intervenciones.
- Identificar y solucionar problemas y obstáculos.
- Mantener un contacto fluido y continuo.
- Implementar protocolos claros para la identificación y resolución de problemas que puedan surgir durante la intervención.

CARACTERÍSTICAS:

- Reuniones periódicas: establecer un calendario regular de reuniones (semanales o quincenales) con independencia de los contactos específicos entre profesionales de los Servicios Sociales y personal del tercer sector (mediadoras, técnicas, etc.) que se puedan producir en el desarrollo de sus funciones, para revisar el progreso de las intervenciones y discutir cualquier caso o ajuste necesario. Estas reuniones deben incluir a todas las personas integrantes de la CS y, cuando sea relevante, a representantes de la Mesa de Coordinación (MC) y otros actores clave.
- Acta de las reuniones: el acta de cada reunión debe ser elaborada por la administración local y enviada a las personas participantes para su aprobación.
- Documento de recursos de mediadoras y traductora: Configuración de un documento donde queden recogidas las mediadoras y traductoras de referencia ya sean de Servicios Sociales o de entidades para facilitar la atención en el caso de que las mujeres lleguen solas a servicios sociales.



En el proceso de creación del modelo de intervención se ha considerado que sería necesario impulsar la creación de una **Mesa de Coordinación Multiactor** donde puedan dialogar y plantear estrategias institucionales y políticas sobre la problemática en asentamientos. Esta mesa, aunque no es estrictamente necesaria para poner en marcha el modelo de intervención, resulta clave potenciar este espacio para poder crear consensos políticos y asegurar una actuación coherente y alineada entre todos los actores involucrados.

OBJETIVOS:

- Crear un espacio de toma de decisiones donde participen actores clave con capacidad de decisión política y administrativa, garantizando que las decisiones sean tomadas y ejecutadas en los niveles correspondientes.
- Esta mesa está orientada a tratar cuestiones prioritarias que requieren acción directa, como el empadronamiento, la vivienda, la salud y otros temas que afecten los derechos sociales de las mujeres en los asentamientos. Asimismo, se incorpora la participación activa de representantes de mujeres residentes en los asentamientos, garantizando que sus voces y experiencias estén presentes en la definición, implementación y seguimiento de las decisiones institucionales.

COMPOSICIÓN:

- Concejalía/Alcaldía: La participación de autoridades municipales con poder de decisión es imprescindible para asegurar que las decisiones se implementen rápidamente.
- Representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE): Incluye a Grupo EDATI, policía local, policía nacional, según sea necesario para la resolución de conflictos o situaciones de seguridad.
- Representantes de administraciones locales: Personas con capacidad de intervención o resolución en áreas específicas, como Servicios Sociales o otros departamentos municipales relacionados con la intervención.
- Representantes de entidades del Tercer Sector: Incluyendo ONGs, asociaciones comunitarias, y otras organizaciones que trabajen directamente en el terreno con la población de los asentamientos.
- Representantes de mujeres residentes en asentamientos: Delegadas elegidas o designadas desde la Mesa de participación y liderazgo, quienes participarán con voz y voto en las decisiones que afecten a sus comunidades.
- Otros agentes clave de interés: Por ejemplo, Fiscalía Provincial u otros actores que puedan aportar a la toma de decisiones, como defensores del pueblo u organismos de derechos humanos.

FUNCIONES:

- Toma de decisiones: Asistirán personas con capacidad ejecutiva para garantizar decisiones inmediatas, evitando dilaciones y asegurando una respuesta rápida a los problemas urgentes. Por ejemplo, temas como el empadronamiento requieren de decisiones políticas y administrativas inmediatas para garantizar que las mujeres en los asentamientos accedan a derechos básicos.
- Coordinación de acciones: Facilitar la cooperación entre las administraciones locales y las entidades del tercer sector para garantizar la efectividad de las políticas en áreas prioritarias como vivienda, educación, salud y empleo.
- Evaluación de intervenciones: Supervisar la implementación de las decisiones tomadas y evaluar su impacto, realizando ajustes donde sea necesario.

CARACTERÍSTICAS:

- Las reuniones se realizarán según las necesidades urgentes, con el objetivo de tratar cuestiones de máxima prioridad que tengan un alto impacto en la intervención.
- Cada reunión deberá concluir con decisiones claras y directrices concretas que sean implementadas por las distintas áreas involucradas, asegurando que las acciones se ejecuten de manera eficiente.
- Es imperativo que la alcaldía, concejalía o representante máximo asista a las reuniones para garantizar que las decisiones tengan respaldo político y administrativo inmediato.
- El acta de cada reunión será recogida por la administración local y enviada a los miembros para su aprobación y para dar seguimiento a las acciones acordadas.
- Se promoverá la participación activa y segura de las representantes de mujeres, asegurando su derecho a intervenir en igualdad de condiciones, con acompañamiento de mediadoras interculturales cuando sea necesario.
- Se deben mantener registros detallados de las reuniones, decisiones y acciones, asegurando que esta información esté disponible para todos los actores involucrados, lo que facilita la transparencia y el seguimiento.



Mesa de participación y liderazgo

OBJETIVOS:

- La Mesa Única de Mujeres tiene como principal objetivo fortalecer el liderazgo de las mujeres residentes en los asentamientos, empoderándolas para que participen con voz propia en las Mesas de Coordinación y otras instancias de toma de decisiones. Este espacio busca garantizar que las mujeres puedan expresar sus necesidades y prioridades, y que sus propuestas sean consideradas en el diseño y ejecución de protocolos y políticas públicas. Además, busca crear un entorno seguro donde las mujeres puedan compartir experiencias, aprender unas de otras y crear redes de apoyo mutuo para fortalecer su participación en la comunidad.

COMPOSICIÓN:

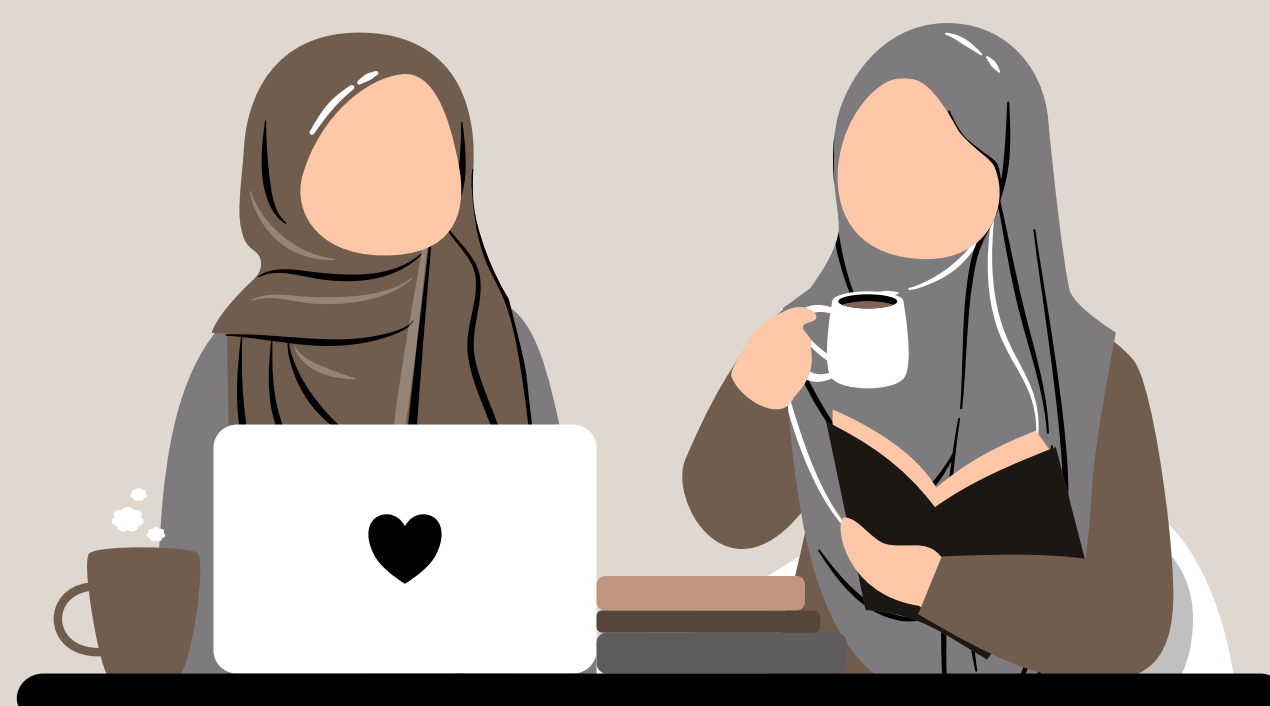
- Mujeres residentes en asentamientos: Representantes elegidas democráticamente de entre las mujeres de cada asentamiento, que han participado en talleres de liderazgo u otras actividades de empoderamiento.
- Mediadoras interculturales: Facilitadoras que acompañan y garantizan que las mujeres puedan expresar sus opiniones de forma clara y respetuosa, ayudando a superar barreras lingüísticas y culturales.
- Técnicas de Servicios Sociales: Profesionales encargadas de coordinar el espacio y proporcionar apoyo técnico en temas sociales, de vivienda, empleo y salud.
- Representantes del Tercer Sector: Entidades comunitarias que acompañan y apoyan a las mujeres en sus procesos de integración social y participación.
- Otros agentes de apoyo: Dependiendo de la dinámica, se pueden invitar otros actores relevantes como psicólogos o abogados para proporcionar asistencia en casos específicos de violencia de género o problemas legales.

FUNCIONES:

- Preparar a las mujeres para su participación efectiva en las Mesas de Coordinación, proporcionándoles información accesible sobre el funcionamiento de estas mesas y sobre los temas que se tratarán.
- Fortalecer el liderazgo comunitario mediante la formación continua en temas de derechos humanos, participación política y desarrollo personal, buscando que las mujeres se conviertan en líderes de sus propias comunidades.
- Recoger y priorizar las necesidades y demandas de las mujeres en los asentamientos, de modo que estas puedan ser presentadas en las mesas de coordinación de manera organizada y representativa.
- Acompañar emocionalmente a las mujeres, creando un ambiente de confianza donde puedan expresar sus inquietudes y recibir apoyo tanto emocional como práctico.

CARACTERÍSTICAS:

- Las reuniones de la mesa serán mensuales o de acuerdo con las necesidades de la comunidad, adaptándose a las realidades locales y a las urgencias que puedan surgir.
- Enfoque inclusivo: Este espacio está diseñado para garantizar que todas las mujeres, independientemente de su situación administrativa o social, puedan participar y ser escuchadas.
- Se trabajará con materiales visuales y dinámicas participativas para que las mujeres puedan entender de manera clara los temas a tratar y participar activamente en la toma de decisiones.
- Rotación de representación: Las mujeres tendrán la oportunidad de rotar en su representación en las Mesas de Coordinación para que otras puedan tener la oportunidad de aprender y participar en la toma de decisiones.
- Confidencialidad y respeto: Es fundamental que la mesa sea un espacio seguro y respetuoso donde las mujeres puedan compartir sus experiencias sin temor a ser juzgadas.



Pasos a tener en cuenta para garantizar una participación segura y efectiva

1.Preparación previa:

- Informar a las mujeres sobre el proceso de las Mesas de Coordinación y las decisiones que se tomarán, utilizando un lenguaje accesible y adecuado a su contexto cultural y lingüístico.
- Formación sobre los temas a tratar, el funcionamiento de la mesa y el derecho a participar. Esto debe incluir la explicación de sus derechos dentro del proceso, cómo presentar propuestas y cómo se tomará en cuenta su voz.
- Acompañamiento emocional antes de las reuniones, proporcionando un espacio seguro para que las mujeres compartan sus expectativas, preocupaciones y dudas.

2.Acompañamiento durante las reuniones:

- Garantizar un ambiente de respeto y confianza. Durante las reuniones, las mujeres deben sentirse cómodas para hablar sin miedo a ser interrumpidas o juzgadas.
- Mediación intercultural: Contar con mediadoras interculturales que ayuden a traducir no solo el lenguaje, sino también las diferencias culturales que puedan existir entre las mujeres y las personas participantes a nivel institucional.
- Apoyo emocional constante para las mujeres que puedan enfrentar situaciones difíciles o dolorosas durante las discusiones, especialmente si se tocan temas sensibles como la violencia de género o problemas legales.

3.Medidas de apoyo logístico:

- Transporte seguro y accesible para que las mujeres puedan llegar a las reuniones sin dificultades ni gastos adicionales.
- Cuidado infantil: Organizar espacios o servicios de cuidado infantil para facilitar la asistencia de las mujeres, especialmente aquellas que tienen criaturas a su cuidado.
- Accesibilidad física y virtual: Asegurar que las reuniones sean accesibles tanto en formato presencial como virtual, considerando las circunstancias y las limitaciones logísticas de las mujeres participantes.

4.Confidencialidad y respeto:

- Garantizar la confidencialidad de todas las intervenciones realizadas durante las reuniones, protegiendo la privacidad de las mujeres.
- Asegurar que no haya juicio institucional hacia las mujeres, evitando cualquier tipo de estigmatización o revictimización.
- Crear un espacio libre de discriminación, donde se respeten las diferencias culturales, lingüísticas, sociales y personales de las participantes.

5.Seguimiento y retroalimentación:

- Después de cada reunión, realizar encuentros de retroalimentación con las mujeres para que puedan compartir su experiencia, valorar el proceso y expresar sus necesidades para mejorar la participación en futuras reuniones.
- Evaluación continua de las medidas de acompañamiento y apoyo logístico, ajustando los mecanismos según las necesidades de las mujeres y los resultados obtenidos.

6.Garantizar la representación equitativa:

- Asegurar que todas las mujeres, independientemente de su estatus social, económico o administrativo, tengan la misma oportunidad de participar y que ninguna mujer se sienta excluida del proceso.
- Rotación de representantes: Crear un sistema de rotación para que diferentes mujeres tengan la oportunidad de representar a sus comunidades en las Mesas de Coordinación.

CONTACTO DE CONFIANZA Y VALORACIÓN INICIAL

En esta fase comienza el proceso de atención a las mujeres que residen en asentamientos. Para ello, nos basamos en el conocimiento proporcionado por la figura de la mediadora. Las personas encargadas del primer contacto con las mujeres deben considerar el contexto y sus particularidades, los elementos que definen la convivencia en los asentamientos, las estructuras y los códigos culturales, las barreras lingüísticas, el nivel educativo y la distancia de los asentamientos a los Servicios Sociales.

El proceso de confianza y valoración es esencial para asegurar que las mujeres residentes reciban la atención y el apoyo necesarios de manera efectiva y personalizada. Este modelo de innovación pone en la base las experiencias y prácticas de éxito de las mediadoras que según la percepción de las mujeres que residen en asentamientos generan un espacio de confianza durante la atención, siendo una intervención cercana, tranquila, respetuosa y honesta.

OBJETIVOS:

- Generar un vínculo con la mujer que le permita expresar sus necesidades y deseos.
- Incorporar los saberes y conocimientos de las mediadoras para realizar la primera toma de contacto.
- Apoyar a establecer un vínculo de confianza entre las mujeres residentes en asentamientos y los SS.
- Facilitar el acceso de las residentes en asentamientos chabolistas a los servicios sociales y asegurar que reciban el apoyo necesario de manera oportuna y efectiva.

A continuación, se detallan las etapas de este proceso, en función de quien se encarga de realizar esta primera toma de contacto, así como los indicadores cuantificables para medir su efectividad.

En esta etapa se han valorado **tres posibles situaciones** que se pueden dar a la hora de que la mujer acceda a recursos.

- **Las mujeres acceden a servicios sociales a través de las mediadoras.**
- **Servicios sociales van a asentamientos acompañados por una mediadora.**
- **Las mujeres acuden solas a servicios sociales.**

➤ **Las mujeres acceden a servicios sociales a través de las mediadoras de la entidades:**

El itinerario se inicia con la creación de una relación de confianza mutua por parte de las mediadoras de las entidades del tercer sector. Se establece un vínculo que permite conocer en profundidad la situación de la mujer, así como su historia de vida. Se recomienda que comience con una visita a asentamientos para identificar necesidades urgentes y prioridades de las mujeres. Esta etapa sirve para ayudar a las mujeres a tomar decisiones respecto a los pasos que quieren dar para enfrentarse a sus principales necesidades (regularización, idioma o solución de habitabilidad entre otras). La mediadora realiza una valoración sobre en qué medida se requiere la intervención de Servicios Sociales o es suficiente con los recursos existentes por parte de las entidades.

➤ **Servicios sociales van a asentamientos acompañados por una mediadora:**

Existen momentos en los que servicios sociales tendrán la necesidad de ir a asentamientos para valorar la situación. En este momento es importante que estas visitas se hagan en compañía de una mediadora de referencia. Esto es muy importante para facilitar la acogida y la confianza de las mujeres con servicios sociales. Si servicios sociales no cuenta con mediador es necesario que contacte con una mediadora de entidades. Para facilitar este contacto se recomienda que se Servicios Sociales con la colaboración de las entidades construya un documento de recursos de mediadoras y traductoras donde queden reflejados los contactos de las mediadoras de cada entidad.

➤ **Las mujeres acuden solas a servicios sociales:**

Cuando una mujer que reside en asentamientos se dirige directamente a los Servicios Sociales sin la asistencia de una mediadora, es crucial que los Servicios Sociales implementen un proceso de acogida estructurado y sensible para asegurar que la mujer reciba el apoyo adecuado. Es por ello que se debería de atender acompañada de una mediadora.

CARACTERÍSTICAS:

- Reuniones periódicas: establecer un calendario regular de reuniones (semanales o quincenales) con independencia de los contactos específicos entre profesionales de los Servicios Sociales y personal del tercer sector (mediadoras, técnicas, etc.) que se puedan producir en el desarrollo de sus funciones, para revisar el progreso de las intervenciones y discutir cualquier caso o ajuste necesario. Estas reuniones deben incluir a todas las personas integrantes de la CS y, cuando sea relevante, a representantes de la Mesa de Coordinación (MC) y otros actores clave.
- Acta de las reuniones: el acta de cada reunión debe ser elaborada por la administración local y enviada a las personas participantes para su aprobación.
- Documento de recursos de mediadoras y traductora: Configuración de un documento donde queden recogidas las mediadoras y traductoras de referencia ya sean de Servicios Sociales o de entidades para facilitar la atención en el caso de que las mujeres lleguen solas a servicios sociales.

Aquí se detallan los **pasos y recomendaciones** para llevar a cabo una acogida efectiva en el caso de que la **mujer asiste sola a Servicios Sociales**:

- **Bienvenida:** Para facilitar la comunicación y realizar la recepción inicial, se contará con la figura de la mediadora de referencia de Servicios Sociales, o si no existe en ese ayuntamiento, se contacta con una mediadora de entidades disponible en el documento de recursos de mediadoras y traductoras.
- La mediadora si está disponible se desplaza a servicios sociales para comenzar la intervención, si no es posible este desplazamiento, se intenta que la mujer que necesita atención pueda tener una conversación telefónica con la mediadora para trasladar sus necesidades y poder obtener alguna respuesta e información previa.
- Es muy importante en esta fase asegurar que las mujeres no tengan la sensación que han ido para nada, ya que los asentamientos están alejados de los recursos, no disponen de transporte y existe una barrera idiomática.
- **Identificación:** En el caso de que la mediadora se haya podido trasladar a servicios sociales, se recopilan datos básicos (nombre, motivo de la visita) de manera discreta y confidencial. Si no se ha desplazado, pero si hay contacto telefónico la mediadora indagará en las necesidades de la mujer para poder concertar una cita futura junto con servicios sociales donde la mediadora pueda estar presente.
- **Orientación inicial:** Se le informa sobre los servicios disponibles en Servicios Sociales en su idioma (audios, folletos o documentos) para evitar la barrera idiomática.

PASOS CLAVES PARA LA ACOGIDA

*Estos pasos se llevarán a cabo independientemente del tipo de acercamiento que tenga la mujer a SS.SS

- **Sesión de bienvenida:** Explicaremos el propósito de la entrevista y garantiremos la confidencialidad de la información.
- **Entrevista inicial:** Recolección de información detallada sobre la situación de la mujer, incluyendo aspectos personales, familiares, económicos y de salud. Aseguraremos un espacio privado y cómodo para la entrevista. Durante la entrevista contaremos con el personal técnico de Servicios Sociales y mediadora.
- **Estrategia personalizada:** Desarrollo de un plan de intervención individualizado basado en las necesidades y prioridades identificadas durante la entrevista.
- **Evaluación psicoemocional:** Evaluar el estado emocional y psicológico de la mujer.
- **Derivación a servicios específicos:** Identificación de necesidades particulares y derivación a servicios especializados (salud, educación, empleo, etc.). En caso de que sea necesario y una vez acordado con la mujer atendida, la mediadora se pone en contacto con la persona de referencia de Servicios Sociales con la idea de diseñar el proceso de acompañamiento a Servicios Sociales (horario, citas, transporte, etc.) y poder dar respuesta a sus necesidades. En la medida de lo posible esta intervención se llevará a cabo en el asentamiento, por lo que servicios sociales se desplazará al asentamiento acompañados de la mediadora de referencia para facilitar el acercamiento a las mujeres.

RUTA DE ACCIONES: valoración por parte de Servicios Sociales. Gestión de los recursos necesarios

Las experiencias de las mujeres es el eje vertebrador para diseñar una hoja de ruta de acciones (se toma en consideración las necesidades y deseos de las mujeres detectadas a través del primer contacto donde se ha puesto en valor las historias de vida). Es clave poner en valor los conocimientos de las mediadoras a la hora de comprender las expectativas de las mujeres y gestionar los obstáculos que puedan surgir.

OBJETIVOS:

- Evaluar la información recopilada y planificar las acciones a seguir para proporcionar el apoyo necesario.
- Crear una ruta de acciones para llevar a cabo el abordaje de las necesidades de las mujeres a partir de la valoración inicial.

FUNCIONES:

- Crear un espacio de confianza entre la mediadora, personal técnico de Servicios Sociales y la mujer atendida.
- Valorar los perfiles de las mujeres atendidas desde una mirada interseccional que permita reconocer las necesidades de las mujeres como elementos intrínsecos a problemáticas sociales estructurales.
- Identificar las necesidades de las mujeres y gestionar las expectativas.
- Crear una ruta de acciones de manera colaborativa donde se fomente un vínculo de confianza con las mujeres responda a las necesidades de las mujeres de una forma eficaz.

CARACTERÍSTICAS:

- Análisis de la información: Revisar y analizar la información obtenida durante la entrevista.
- Elaboración de un plan: Desarrollar un plan de intervención personalizado, incluyendo recursos y servicios disponibles.
- Información y explicación: Explicar a la mujer el plan de intervención y cómo acceder a los servicios y recursos.

ELEMENTOS CLAVES PARA LA INTERVENCIÓN:

La figura de la mediadora esté presente en el proceso, para facilitar la confianza y transferencia de información para que pueda sentirse segura y pueda traducir y acompañar en las medidas a llevar así como los obstáculos derivados de la ruta de acción.

- Para llevar a cabo la ruta de intervención es importante reconocer las diferentes situaciones que viven las mujeres.

Situaciones a tener en cuenta para llevar a cabo la intervención:

1. Si tienen menores a su cuidado o no.
2. Si tienen pareja o no.
3. Si han tenido contacto con Servicios Sociales o no.
4. Si tienen certificado de empadronamiento o no.
5. Si tiene indicios de violencia de género.

- Propiciar un dialogo entre los diferentes agentes de intervención para poner sobre la mesa los diversos recursos que pueden responder a las necesidades de las mujeres. Desde los Servicios Sociales y junto a la mediadora, se establecen las medidas oportunas, se deriva a los recursos pertinentes y, según en cada caso, se establecen las gestiones a realizar por la mujer.
- Poner en valor la narrativa de las mujeres, creer lo que dicen y no revictimizar, para ello es importante alejarse de paternalismos y juicios basados en estereotipos.

- Poner atención a señales que puedan dar indicios de violencia de género o algún tipo de abuso o trata. Es importante que, si hay indicios o si la mujer atendida explicita abiertamente una situación de violencia, tengamos en cuenta su voz, su historia y las opciones de decisión.
- En esta etapa, cobra especial relevancia la gestión de expectativas, así como la valoración de riesgos a la que se pueda ver expuesta la mujer atendida.
- Tener en cuenta la situación de las mujeres y los límites estructurales a los que se enfrentan. Es importante acompañar los obstáculos que se encuentran en el itinerario, así como la gestión de expectativas. Debemos asegurarnos que se proporcione información clara para facilitar que las mujeres entiendan el sentido y la lógica de las acciones que se proponen realizar, las peculiaridades de las gestiones y su capacidad de tomar decisiones sobre su situación, así como de los límites a los que se enfrenta.
- Informar de una forma clara, sencilla y accesible de las posibilidades recursos y opciones.
- Respetar las decisiones de las mujeres y sus opciones vitales teniendo en cuenta su situación vital.

SEGUIMIENTO: Reuniones entre mediadoras y Servicios Sociales.

Coordinación con otros recursos

Las medidas para resolver necesidades de mujeres en los asentamientos requieren de seguimiento que evalúe su eficacia. Esta etapa comienza cuando se deciden las intervenciones o derivaciones a los recursos pertinentes y se mantiene durante todo el proceso de atención. La prioridad consiste en mantener la comunicación permanente con la mujer y su entorno relacional, su red de apoyo, además de garantizar que se están produciendo los avances esperados, y cuando no es así, averiguar los motivos.

OBJETIVOS:

- Conocer el proceso de intervención y su impacto en las vidas de las mujeres atendidas.
- Mantener una comunicación fluida entre los diferentes agentes implicados.

FUNCIONES:

- Fomentar espacios de transmisión de información para que todas las personas implicada en la ruta de acción conozca la situación de las mujeres atendidas.
- Crear procesos de evaluación de eficacia de la ruta de acción.
- Crear mecanismos para conocer el grado de satisfacción de las mujeres.
- Fomentar los espacios de cuidados entre el personal profesional.
- Indagar durante la hoja de ruta de intervención si es necesario implementar alguna medida más.
- Poner atención a las necesidades de las mujeres ya sean verbales o no verbales, poniendo especial atención en indicios de violencia de género, explotación y/o trata.

CARACTERÍSTICAS:

- Este seguimiento se lleva a cabo entre distintos dispositivos del Tercer Sector y Servicios Sociales. En cualquier caso, es importante mantener una relación fluida con las mujeres atendidas para conocer cuál es la evolución de las intervenciones llevadas a cabo.
- Si se está trabajando entre distintas entidades es muy importante dejar registrado toda la información necesaria de la intervención con cada mujer.
- Es recomendable que exista una persona de referencia por cada caso para que sea la encargada de transmitir la información entre los distintos servicios y entidades evitando la duplicidad de citas o entrevistas, así como que las mujeres tengan que repetir sus historias de vida pudiendo caer en la revictimización.
- Es muy importante que si Servicios Sociales están implicados en las intervenciones mantenga una relación fluida y de cuidados con la mediadora para poder fomentar la escucha de la situación de las mujeres y llevar a cabo un seguimiento de la intervención para valorar si está siendo adecuada la hoja de rutas de intervención.
- Llevar a cabo una evaluación de las medidas adoptadas, para conocer si la intervención ha llegado a su fin porque ha sido exitosa o, por el contrario, no ha surtido efecto y es necesario valorar la situación.

Protocolo de acogida y participación segura de mujeres en Mesas de Coordinación

OBJETIVOS:

El Protocolo de acogida y participación segura tiene como objetivo garantizar que las mujeres residentes en los asentamientos puedan participar de forma segura y respetuosa en las Mesas de Coordinación y otros espacios de toma de decisiones, sin temor a la revictimización ni a la discriminación institucional. Este protocolo busca crear un entorno en el que las mujeres se sientan validadas y escuchadas, y sus derechos sean respetados a lo largo de todo el proceso participativo.

COMPOSICIÓN:

- Mujeres participantes: Las mujeres que representen a sus comunidades en las Mesas de Coordinación, previamente elegidas o formadas a través de espacios como la mesa de participación y liderazgo.
- Mediadoras interculturales: Encargadas de facilitar la comunicación efectiva y garantizar que las barreras lingüísticas o culturales no limiten la participación de las mujeres.
- Personal de apoyo emocional: Psicólogos, trabajadoras sociales o técnicos especializados en acogida emocional, que proporcionen asistencia durante el proceso para asegurar que las mujeres se sientan apoyadas y acompañadas.
- Técnicas de Servicios Sociales: Profesionales encargadas de gestionar y coordinar las medidas de participación y acompañamiento de las mujeres, garantizando que sus derechos sean respetados en todo momento.
- Representantes de entidades del Tercer Sector: Actúan como testigos y facilitadores en el proceso, apoyando la inclusión de las mujeres en los espacios de decisión.

CARACTERÍSTICAS:

- Espacio de confianza: Las reuniones estarán estructuradas para crear un ambiente de confianza mutua, donde las mujeres puedan compartir sus preocupaciones o propuestas de forma abierta, sabiendo que serán respetadas y tomadas en cuenta.
- Acompañamiento logístico y emocional: Se garantizará el transporte y el cuidado infantil cuando sea necesario, para que las mujeres puedan participar sin que estos sean obstáculos. Además, se ofrecerá apoyo psicológico para aquellas mujeres que necesiten gestionar emociones difíciles o traumas previos.
- Confidencialidad: Todos los temas tratados durante las sesiones de las mesas serán tratados con confidencialidad, asegurando que las mujeres no se vean expuestas ni vulneradas en su privacidad.
- Formación previa: Antes de la participación en las Mesas de Coordinación, las mujeres recibirán una formación sobre los temas a tratar, el funcionamiento de la mesa y los derechos que tienen en el proceso.
- Evaluación continua: Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para valorar cómo se siente cada mujer en el proceso, y hacer ajustes cuando sea necesario para mejorar la experiencia de participación.

INDICADORES PARA LA EVALUACION

En el proceso de creación del modelo de intervención en asentamientos, se ha elaborado una batería de indicadores que incorpora las reflexiones de todos los actores claves implicados y que nos permite evaluar el funcionamiento del propio modelo. A continuación, detallamos los indicadores según las distintas fases del modelo.

1. MARCO DE COORDINACIÓN: espacio de coordinación entre administración local, entidades del Tercer Sector y otros agentes.

MESA OPERATIVA

- Existencia de una mesa operativa en el municipio.
- Número de personas que asisten a las reuniones en relación con las convocados.
- Número de reuniones calendarizadas.
- Número de reuniones realizadas.
- Puntos del orden del día propuestos.
- Puntos del orden del día discutidos.
- Existencia de una guía de recursos entre los actores involucrados.
- Existencia de un documento de recursos de mediadoras donde queden reflejados los contactos de las mediadoras de cada entidad.
- Existencia de una lista de contactos de interés.
- Número de proyectos que estén en la zona: duración de esos proyectos, Recursos económicos, Perfiles personal (mediación, personal técnico, etc.).
- Existencia de un documento con un listado de mediadoras que intervenció en los asentamientos.
- Número de mediadoras que asisten a las reuniones convocadas.

MESA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

- N.º de mujeres participantes activas en cada reunión.
- Porcentaje de asistencia respecto al total de convocadas.
- N.º de nuevas mujeres incorporadas (rotación o relevo de representantes).
- Frecuencia de reuniones realizadas según lo planificado (mensuales, bimensuales, etc.).
- N.º de mujeres que participan también en la Mesa de Coordinación o Comisión de Seguimiento.
- N.º de propuestas o demandas de la Mesa de Mujeres elevadas a la Mesa de Coordinación.
- N.º de propuestas aceptadas o integradas en acuerdos institucionales.

INDICADORES PARA LA EVALUACION

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

- Existencia de un espacio tipo Comisión de Seguimiento en el municipio.
- Número de temas tratados en cada reunión de la CS.
- Número de reuniones de la CS por caso/temas concretos.
- Número de participantes en las reuniones de la CS.
- Número de mediadoras en todas las mesas de coordinación (presencia mesas de asentamientos).
- Nivel de efectividad de los agentes involucrados con la comisión de seguimiento.
- Porcentaje de satisfacción con el clima general de las reuniones.
- Número de cuestionarios de satisfacción de las mujeres residentes para que evalúen la intervención.
- Número de casos totales a los que se le ha hecho seguimiento.
- Número de casos cerrados por la consecución de objetivos (eficacia del modelo).
- Número de demandas de las mujeres residentes en asentamientos recogidas
- Número de mujeres residentes en asentamientos que participan en la CS.
- Número de evaluaciones realizadas a las mujeres residentes en asentamientos.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

- Existencia o creación de un espacio de tipo Mesa de Coordinación en el municipio.
- Existencia de un acta de reuniones
- Existencia de un orden del día
- Número de reuniones de la MC por cuatrimestre.
- Número de participantes en las reuniones de la MC
- Número de mediadoras en todas las mesas de coordinación (presencia mesas de asentamientos)
- Número de acuerdos adoptados en la MC que se implementan en el plazo acordado
- Nivel de satisfacción de los agentes involucrados (administración local, entidades del Tercer Sector, etc.) con el marco de coordinación.



2. CONTACTO DE CONFIANZA Y VALORACIÓN INICIAL

Mujeres acceden a Servicios Sociales a través de mediadoras

- Número de visitas realizadas por mediadoras para identificación de necesidades.
- Número de valoraciones realizadas que identifican la necesidad de la intervención de Servicios Sociales.

Servicios Sociales visitan asentamientos acompañados por mediadoras

- Número de visitas a asentamientos realizadas con mediadoras presentes.

Mujeres acuden solas a Servicios Sociales

- Número de contactos con Mediadoras por parte de Servicios Sociales para atender y acompañar a mujeres que acudieron solas a asentamientos

3. RUTA DE ACCIONES: valoración por parte de Servicios Sociales. Gestión de los recursos necesarios.

- Porcentaje de planes de acción personalizados definidos de manera colaborativa con respecto a las mujeres atendidas.
- Porcentaje de agentes que consideran que la ruta de acción ha logrado los objetivos establecidos.
- Porcentaje de agentes que creen que los recursos (tiempo, dinero, personal) se utilizaron de manera eficiente.
- Tiempo promedio que transcurre entre la identificación de la necesidad y el inicio de la respuesta o acción (medido en días, horas o semanas, dependiendo del proceso).
- Número de rutas de acción que han cubierto las necesidades óptimas de las mujeres.
- Percepción de las mujeres de la generación de vínculos de confianza con SS.
- Número de informes intermedio que se llevan a cabo para revisar y analizar la información obtenida.
- Frecuencia de reuniones entre entidades y Servicios Sociales para revisar el progreso de la ruta de acciones.

4. SEGUIMIENTO: Reuniones entre mediadoras y Servicios Sociales. Coordinación con otros recursos.

- Número de personas que consideran que se han realizado reuniones efectivas en las que todas las personas implicadas en la solución del caso conocen la situación de la mujer
- Efectividad de las medidas consensuadas en la ruta de acción para mejorar la situación de las mujeres.
- Frecuencia con la que se monitorea la evolución de la situación de las mujeres atendidas.
- Número de medidas implementadas no previstas en la hoja de ruta.
- Número de detecciones y puesta en marcha de medidas adicionales a las planteadas en la ruta de acción debido a que se han conocido nuevas necesidades a través de la intervención.
- Frecuencia del contacto mantenido con las mujeres durante la intervención.
- Porcentaje de casos en los que se prestó atención a indicios de violencia de género, explotación o trata.



6. BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN

Recomendaciones para llevar a cabo un buen seguimiento y evaluación.

- Apostar por la autoformación para conocer la realidad de las mujeres, especialmente de asentamientos.
- Mantener una lógica de cuidados entre el personal que atiende a mujeres en asentamientos, ya que a veces son historias de vida muy duras. Se recomienda, por tanto, crear espacios entre los equipos para gestionar emociones y hacer apoyo grupal.
- La intervención con mujeres en asentamiento debe ser una responsabilidad compartida y para desarrollarse con mayores garantías, las personas mediadoras y técnicas deben contar con el respaldo de su equipo de trabajo, con espacios y momentos en los que poder contrastar la evolución de los diferentes casos.
- Tener en cuenta la creación de espacios de dialogo, de reflexión y confianza entre equipo para conocer como el personal de intervención atraviesan personal y emocionalmente las situaciones con las que se trabaja. Cómo afectan los dolores ajenos, cómo se gestiona la necesaria empatía con la distancia necesaria para poder afrontarlos de forma eficiente. En este sentido, que las mediadoras y técnicas puedan compartir espacios de reflexión y confianza cumpliría un doble objetivo: incorporar un contraste a lo que los cuerpos y no solo las cabezas responden ante las violencias, junto con un instrumento para compartir la gestión emocional de las mismas, profundizando en el apoyo, conocimiento y complicidad mutua.

Las recomendaciones de las mediadoras que debemos tener en cuenta para generar un vínculo con la mujer que le permita expresar sus necesidades y deseos.

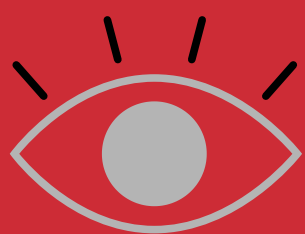
- **Escucha activa:** todo empieza por dejar espacio para que la mujer se exprese y nos conozca. Se actúa mediante la escucha, la cercanía.
- El respeto mutuo es la clave para asegurar una comunicación eficaz, lo que implica utilizar un mismo lenguaje.
- **Confianza:** confiamos plenamente en lo que las mujeres nos relatan y nos expresan, sin cuestionar, sin juzgar y teniendo empatía.
- **Comunicación:** deben establecer una comunicación clara y empática, utilizando un lenguaje accesible y adaptado a las características y contextos de las mujeres con las que trabajan.
- **Acercamiento a códigos culturales:** Trabajar desde la complicidad de la compatriota, lo que denominamos “paisanaje”. Esto implica el manejo total de los códigos culturales de la mujer.
- **Reclamación:** es crucial que estén dispuestas a escuchar las reclamaciones de las mujeres y abogar por sus derechos de manera efectiva, actuando como defensoras de sus necesidades e intereses.
- **Acercamiento:** es importante que las trabajadoras se acerquen físicamente al entorno de las mujeres, mostrando empatía y disposición para entender sus realidades y necesidades desde su propio contexto.
- **Información sobre la situación:** proporcionar información detallada y comprensible sobre la situación en la que se encuentran las mujeres, así como sobre los recursos y opciones disponibles para ellas.
- **Apoyo y trabajo en red:** se debe de ofrecer un apoyo integral a las mujeres, facilitando su acceso a redes de apoyo, servicios sociales y otras entidades pertinentes, estableciendo colaboraciones efectivas con diversas instituciones y organizaciones.
- **Amabilidad y cariño:** es importante que las mediadoras demuestren calidez, empatía y afecto hacia las mujeres, creando un ambiente acogedor y de confianza que favorezca la relación terapéutica.
- **Espacios propios:** deben garantizar la existencia de espacios seguros y privados donde las mujeres se sientan cómodas para expresar sus preocupaciones, compartir sus experiencias y recibir apoyo.

- **Analogías cotidianas y genealogías propias:** se pueden utilizar analogías y referencias cotidianas, así como explorar las genealogías culturales y personales de las mujeres, para establecer conexiones significativas y facilitar la comprensión mutua.
- **Ambiente de confianza:** generar un ambiente de confianza mutua, donde las mujeres se sientan seguras para abrirse y compartir sus vivencias, sabiendo que serán respetadas y apoyadas sin juicio alguno.
- **Confidencialidad:** se debe de respetar en todo momento la confidencialidad de la información compartida por las mujeres, garantizando la privacidad y la protección de su intimidad.
- **Neutralidad:** se debe de mantener una postura neutral y libre de prejuicios, evitando cualquier tipo de discriminación o favoritismo, y centrándose exclusivamente en las necesidades y derechos de las mujeres a las que asisten.

Recomendaciones de las MEDIADORAS que debemos tener en cuenta para llevar a cabo la mediación.

- Alto nivel de autoconocimiento por parte de la persona mediadora; preparación personal para combinar cercanía a las personas y distancia respecto a las situaciones que desbordan, que superan los límites de la competencia.
- Manejar la información básica de los recursos disponibles, tener muy claros los objetivos de la intervención.
- Conocer el devenir del asentamiento, número aproximado de personas que habitan y sus relaciones, forma de organización, lugares de procedencia, dinámicas internas familiares, establecimientos (tiendas, clubes...), etc.
- Dedicar el tiempo suficiente a las visitas en asentamientos. No agendar nada después, pues pueden surgir muchos imprevistos que imposibiliten la compatibilidad con otras tareas. "Se sabe a qué hora se entra, pero no a la que se sale".
- Conocer, de forma actualizada, todos los recursos disponibles al alcance de las mujeres y sus familias.

RECOMENDACIONES PARA INTERVENIR EN ASENTAMIENTOS:



1. Llevar móviles con batería completa.
2. Evitar las horas nocturnas.
3. Es necesario que las personas del nuestro equipo de trabajo sepan que vamos a asentamientos para que nos hagan seguimiento de nuestros movimientos
4. Ir siempre más de una persona y al menos una que tenga experiencia previa.
5. Situar el coche aparcado en un lugar de fácil salida



7. REPLICABILIDAD DE LA GUÍA

La presente guía ha sido diseñada para responder a las necesidades específicas de las mujeres migrantes, en relación a la atención recibida por Servicios Sociales, que residen en asentamientos chabolistas en las provincias de Huelva y Almería. No obstante, sus enfoques, metodologías y estrategias tienen un carácter adaptable que permite su replicabilidad en otros contextos geográficos y sociales, siempre que se tomen en consideración las particularidades locales y comunitarias. La replicabilidad de la guía se sustenta en varios factores clave que garantizan su eficacia en otros entornos, así como en la capacidad de adaptación de sus principios fundamentales a diferentes realidades.



Adaptabilidad a diferentes contextos:

La intervención social con mujeres migrantes en asentamientos chabolistas presenta ciertos patrones comunes, como la vulnerabilidad económica, la exclusión social, el acceso limitado a servicios públicos y la presencia de barreras culturales y lingüísticas. Estos desafíos no son exclusivos de Huelva y Almería, y pueden encontrarse en muchas otras regiones, tanto dentro como fuera de España, donde otras personas se enfrenten a dificultades similares.

Para que la guía sea aplicable en otros contextos, es necesario:

- Realizar un diagnóstico contextual exhaustivo que permita identificar las características particulares de la población. Cada territorio tiene su propio conjunto de problemáticas socioeconómicas y culturales, por lo que la guía debe ajustarse a las especificidades locales, tales como las normativas legales, las dinámicas de los asentamientos, y los sistemas de servicios sociales disponibles.
- Flexibilidad en la implementación de las estrategias, asegurándose de que las herramientas metodológicas y los enfoques presentados en la guía sean interpretados en función de las condiciones locales, sin comprometer los principios fundamentales de derechos humanos, equidad de género y diversidad cultural.



Elementos fundamentales para garantizar la replicabilidad:

Para asegurar el éxito de la réplica de la guía, es necesario prestar especial atención a los siguientes elementos clave:

- Participación de mediadoras interculturales: Las mediadoras juegan un rol crucial en la implementación de la guía, ya que son puente entre las instituciones y las mujeres migrantes. En otros contextos, donde las barreras lingüísticas y culturales también pueden ser significativas, el rol de las mediadoras debe ser mantenido y potenciado. Estas mediadoras deben provenir de las propias comunidades o estar altamente capacitadas para comprender las dinámicas culturales y sociales específicas del grupo migrante con el que se trabaja.
- Colaboración intersectorial y multisectorial: La replicabilidad de la guía requiere la creación de redes locales de apoyo que incluyan a actores clave como los servicios sociales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), asociaciones comunitarias y autoridades locales. Esta colaboración debe estar bien coordinada para asegurar una respuesta ágil y efectiva a las necesidades de las mujeres migrantes. Un modelo similar al que propone la guía, con Mesas operativas y Comisiones de Seguimiento, es esencial para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones en cualquier contexto.



Sostenibilidad y escalabilidad del modelo:

La sostenibilidad de la guía depende de la capacidad de los actores locales para garantizar la continuidad de las intervenciones a largo plazo. Para ello, es necesario contar con un compromiso institucional sólido que asegure la financiación y el apoyo técnico necesarios para mantener las intervenciones activas. Asimismo, es importante fomentar la escalabilidad del modelo, contemplando los siguientes puntos:

- **Compromiso político y alianzas institucionales:** Es primordial que las autoridades locales y regionales se involucren en el proceso de replicabilidad, asegurando que las políticas públicas incluyan la atención integral a las mujeres migrantes y a otras poblaciones vulnerables. La creación de alianzas institucionales y la integración de este modelo de intervención en las políticas sociales locales garantizarán que las estrategias se mantengan a lo largo del tiempo.
- **Optimización de recursos:** Al replicar la guía, es necesario identificar los recursos disponibles en cada territorio, tanto humanos como financieros, y utilizarlos de manera eficiente. La guía promueve una intervención basada en la colaboración entre diferentes actores, lo que ayuda a maximizar los recursos y evitar duplicidades.



Monitoreo, evaluación y mejora continua:

- Para garantizar la eficacia y adaptabilidad de la guía en diferentes contextos, es crucial establecer sistemas de monitoreo y evaluación continua. La replicabilidad debe ir acompañada de una evaluación sistemática que permita ajustar las estrategias según las realidades locales. Estos sistemas deben incluir:
- **Indicadores de impacto:** La guía sugiere indicadores específicos para medir la efectividad de las intervenciones, como la satisfacción de las mujeres atendidas, el número de casos resueltos o el nivel de coordinación entre los actores. Al replicar la guía en otros contextos, se deben establecer indicadores de impacto que midan el progreso de las intervenciones y su contribución a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.
- **Evaluaciones periódicas:** Implementar evaluaciones periódicas que recojan tanto los logros como los desafíos que se presenten en el proceso de intervención. Esto permitirá realizar ajustes oportunos y mejorar continuamente la calidad de las intervenciones.



Factores de éxito para la replicabilidad:

Para asegurar que la replicabilidad de la guía sea exitosa, es importante tener en cuenta los siguientes factores:

- **Flexibilidad en la implementación:** Cada contexto tiene particularidades que deben ser consideradas para adaptar las metodologías y herramientas de la guía a las necesidades locales.
- **Participación activa de la comunidad:** La implicación activa de las mujeres migrantes y sus voces en el diseño e implementación de las estrategias es fundamental para garantizar la relevancia y el éxito de las intervenciones.
- **Sostenibilidad a largo plazo:** La replicabilidad de la guía requiere un enfoque sostenible que incluya la capacitación de profesionales, la coordinación entre actores y el compromiso institucional para asegurar que las intervenciones puedan mantenerse a largo plazo.

CONCLUSIONES

La guía de intervención social con mujeres migrantes en asentamientos chabolistas de Huelva y Almería fue creada con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres migrantes que viven en condiciones de alta vulnerabilidad. La guía se enfoca en proporcionar herramientas y estrategias que permitan a los profesionales de la intervención social ofrecer una atención más efectiva y personalizada. A lo largo de su desarrollo e implementación, se ha identificado la necesidad de adoptar un enfoque integral y holístico que abarque no solo la atención a las necesidades inmediatas, sino también la creación de un entorno que promueva el respeto a los derechos de estas mujeres, potencie su autonomía y fomente su inclusión social a largo plazo. Uno de los pilares fundamentales de la guía es su perspectiva multidimensional, que permite abordar problemas estructurales como el acceso limitado a servicios públicos, la discriminación de género, las diversas formas de violencia y las barreras lingüísticas y culturales que dificultan la integración de las mujeres migrantes en los sistemas de protección social.

Este enfoque reconoce que las desigualdades de género y las barreras sistémicas afectan de manera desproporcionada a las mujeres migrantes, colocándolas en situaciones de mayor vulnerabilidad. Por ello, la guía subraya la importancia de integrar un enfoque de género y derechos humanos en todas las fases de la intervención, asegurando que las mujeres no solo reciban apoyo y acompañamiento, sino que también se conviertan en agentes activos de su propio desarrollo y empoderamiento.

Uno de los aspectos más innovadores y efectivos de la guía es la incorporación de recomendaciones en las intervenciones de las mediadoras interculturales. Estas mediadoras son agentes esenciales en el proceso de intervención, ya que tienen un profundo conocimiento de las realidades culturales, lingüísticas y sociales de las mujeres migrantes. Su rol es fundamental para crear vínculos de confianza entre las mujeres y las instituciones, facilitar el acceso a los recursos disponibles y detectar tempranamente situaciones de riesgo, como la violencia de género o la explotación. Gracias a su presencia, se han podido superar muchas de las barreras que los servicios sociales tradicionales no siempre logran abordar adecuadamente, permitiendo una intervención más cercana y comprensiva de las realidades de estas mujeres.

La guía también resalta la necesidad de una coordinación efectiva entre los diferentes actores implicados en la intervención social, tales como los servicios sociales, las ONGs, las asociaciones locales y las autoridades municipales. Para garantizar que las intervenciones sean ágiles y efectivas, se proponen mecanismos de coordinación como las mesas operativas y las comisiones de seguimiento, que permiten compartir información, evitar la duplicación de esfuerzos y mejorar el uso de los recursos. Este trabajo en red es crucial para asegurar que las intervenciones se mantengan sostenibles a lo largo del tiempo, ya que permite una respuesta más rápida y coherente ante las necesidades de las mujeres migrantes y facilita la gestión de los casos de manera integral. Otro aspecto clave de la guía es el principio de la escucha activa y el respeto a las experiencias vitales de las mujeres migrantes. Alejándose de enfoques paternalistas, la guía promueve una intervención basada en la validación de las narrativas de las mujeres, comprendiendo sus desafíos y respetando sus decisiones. Este enfoque no solo fortalece la confianza entre las mujeres y los servicios sociales, sino que también contribuye a que la atención sea más personalizada y eficaz. Reconocer y respetar las historias de vida de las mujeres permite diseñar intervenciones que estén verdaderamente alineadas con sus necesidades y deseos, lo que refuerza su poderío y su participación activa en el proceso.

A pesar de los logros alcanzados, la implementación de la guía ha revelado varios desafíos importantes, especialmente relacionados con la sostenibilidad a largo plazo de las intervenciones. Factores como la disponibilidad limitada de recursos económicos, la resistencia institucional al cambio y las barreras estructurales que existen en los asentamientos chabolistas continúan siendo obstáculos significativos. Superar estos desafíos requerirá una mayor implicación política y el refuerzo de alianzas entre los actores locales, regionales y nacionales, así como un compromiso firme para garantizar la continuidad de los esfuerzos de intervención.



Subveciona:

